

NOTA DE PRENSA ESPECIAL N° 04-2013

En la región Loreto, la concentración de las mujeres con empleo adecuado se incrementó en 3,3 puntos porcentuales en el periodo 2006-2011

Asimismo, creció en 92,0% el ingreso promedio mensual en el mismo período

La concentración de mujeres con empleo adecuado en Loreto aumentó de 29,4% en el 2006 a 32,8% en el 2011 mostrando un incremento en 3,3 puntos porcentuales.

Respecto al ingreso promedio mensual, hubo una variación positiva de 92,0% en el 2011 respecto al 2006. Una trabajadora de Loreto en el 2006, percibía un ingreso promedio laboral de S/. 300,0 mientras que para el 2011 el ingreso promedio se incrementó hasta S/. 576,0.

Según estructura de mercado^{1/}, en el 2011, las mujeres trabajadoras se encontraban principalmente en condición de independientes (43,8%), asalariadas (24,3%) y trabajadoras familiares no remuneradas (21,4%). Estas tres categorías muestran dinámicas diferentes, siendo los trabajadores familiares no remunerados quienes presentaron mayor reducción (20,0%) con respecto al 2006 y por el contrario las trabajadoras independientes se incrementaron en 18,6 puntos porcentuales.

En cuanto a ramas de actividad, en el 2011, las mujeres trabajadoras se encuentran en gran parte laborando en las ramas servicios (45,5%) y comercio (30,9%). Asimismo, según grupo ocupacional^{2/} las trabajadoras loretanas en su gran mayoría son vendedoras (31,3%) y trabajadoras de servicios y del hogar (29,3%).

En cuanto al grupo de trabajadoras asalariadas (dependientes de un empleador), en el 2011, la mayoría tuvo un contrato de tipo indefinido (37,2%), el 27,1% fueron trabajadoras contratadas a plazo fijo, no obstante, las asalariadas sin contrato representan el 32,0%. Un aspecto resaltante, en cuanto a la contratación laboral en la Región, respecto al 2006 es el incremento de las trabajadoras con tipo de contrato indefinido, que avanzó en 12,9 puntos porcentuales.

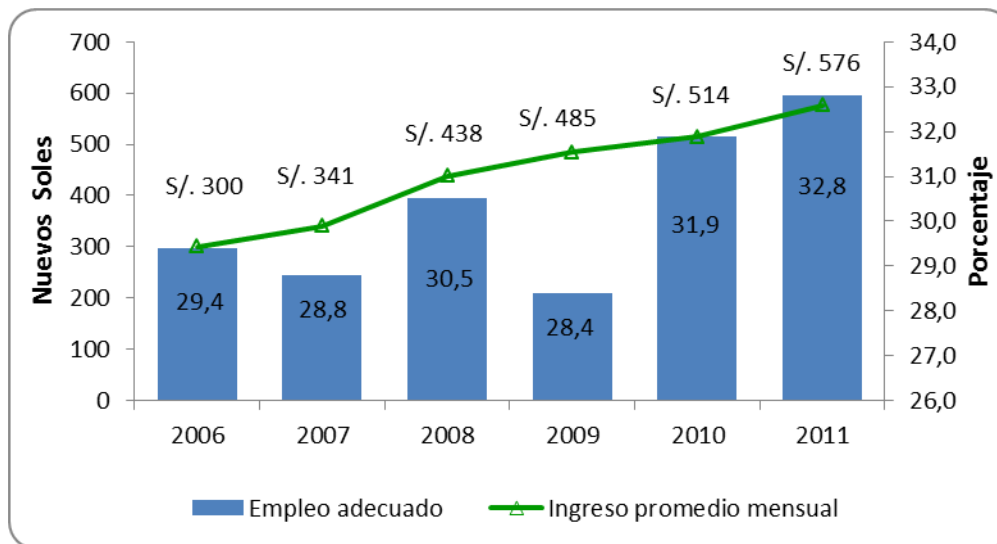
De otra parte, las mujeres trabajadoras de Loreto han venido presentando indicadores favorables con respecto a los beneficios en protección social. De esta manera el 88,9% está afiliado al menos a un seguro de salud y las afiliadas a un sistema de pensiones representan el 60,3% de las ocupadas; si bien hubo una mayor cobertura con respecto al 2006, en ambas afiliaciones, aún es menor la proporción de trabajadoras afiliadas a un seguro de pensiones de aquellas con seguro de salud.

1/ Es la clasificación que se hace a los diferentes grupos ocupados que existen, diferenciados básicamente por quien es el demandante de trabajo: Sector público, sector privado, hogares, y el grupo de independientes que son demandantes y ofertantes de trabajo a la vez.

2/ Esta clasificación está relacionada con las labores que realiza la persona en su ocupación

Con motivo de celebrarse el **Día Internacional de la Mujer Trabajadora**^{3/} el Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) y la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Loreto dan a conocer información importante sobre la realidad laboral de las trabajadoras de la región con el fin de que las autoridades públicas, privadas y sociedad civil, con información relevante, puedan tomar decisiones respecto a políticas y/o programas sociales que mejoren aún más las oportunidades y condiciones laborales de la mujer trabajadora en Loreto.

REGIÓN LORETO: EVOLUCIÓN DEL NIVEL DEL EMPLEO ADECUADO FEMENINO E INGRESO PROMEDIO MENSUAL, 2006-11



Nota: El cálculo de los ingreso excluye a los Trabajadores Familiares No Remunerados (TFNR)

Fuente: INEI-Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, continua (ENAHO) 2006-11. Metodología actualizada.

Elaboración: DRTPE-Observatorio Socioeconómico Laboral (OSEL) Loreto.

Agradecemos su difusión,

Iquitos, 08 de marzo del 2013

^{3/}En conmemoración a la muerte de 129 mujeres en el incendio de una fábrica textil en Nueva York (1908), donde estaban encerradas para reclamar la igualdad de derechos laborales